



**Finalidad:
Gobierno**

LEGISLACIÓN**SUBFUNCIÓN: FISCALIZACIÓN****ORGANISMO AUTÓNOMO: UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**

La Unidad Técnica de Fiscalización, se encarga de la revisión y fiscalización de los gastos que erogan los Partidos Políticos en sus actividades, así como darles a conocer el Marco Normativo a fin de evitar violaciones al mismo.

En la fiscalización y elaboración de informes de recursos comprobados por los partidos políticos, se fiscalizaron 16 actividades programadas, correspondientes a los recursos financieros del cuarto trimestre y anual del 2013, en la que se concluyó la primera etapa del proceso de fiscalización emitiéndose los informes preliminares correspondientes; quedando pendientes de notificar a los siguientes partidos políticos:

- Partido de la Revolución Democrática (PRD)
- Partido Revolucionario Institucional (PRI)
- Partido Acción Nacional (PAN)
- Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
- Partido del Trabajo (PT)
- Partido Movimiento Ciudadano (PMC)
- Partido Nueva Alianza (PANAL)
- Partido Orgullo Chiapas (POCH)

Lo anterior, debido a la transición que se realizó de la extinta Comisión de Fiscalización Electoral al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, derivado de la décima octava reforma a la Constitución Política del Estado de Chiapas (Electoral), publicado en el periódico oficial No.115 de fecha 25 de junio del 2014, artículo quinto transitorio.

Se programaron 12 asesorías a Partidos Políticos en materia Electoral-Financiera, de las cuales, se realizaron 4, quedando pendientes 8 programadas; entre las asesorías realizadas se encuentran:

1. Asesoría de cuentas contables del catálogo de cuentas y capacitación vinculada con el manejo del Sistema Integral de Contabilidad COI, el día 22 de julio de 2014, en las instalaciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
2. Asesoría de cuentas contables del catálogo de cuentas y capacitación vinculada con el manejo del Sistema Integral de Contabilidad COI, el día 28 de julio de 2014, en las instalaciones del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
3. Asesoría técnica, contable y capacitación vinculada con el manejo del Sistema Integral de Contabilidad COI, realizada el día 9 de septiembre de 2014, en las instalaciones del Partido Movimiento Ciudadano (PMC).
4. Asesoría técnica, contable y capacitación vinculada con el manejo del Sistema Integral de Contabilidad COI, al Partido Movimiento Ciudadano (PMC), realizada el día 26 de septiembre de 2014, en las instalaciones de la Unidad Técnica de Fiscalización.

En lo que respecta a capacitación y profesionalización a servidores públicos de la Unidad Técnica de Fiscalización, se llevaron a cabo, 4 cursos de capacitación, que beneficiaron a 26 servidores públicos, de acuerdo a lo siguiente:

1. "Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por el cual se determinan normas de transición en materia de fiscalización", impartido el día 04 de julio del 2014, asistiendo 8 funcionarios públicos.

2. “Reformas al Código de Elecciones y Participación Ciudadana”, impartido el día 22 de julio de 2014, participando 8 funcionarios públicos.
3. “Reformas a la Constitución Política del Estado de Chiapas”, impartido el día 22 de julio de 2014, dirigidos a 8 funcionarios públicos.
4. “Contabilidad Electrónica”, impartido por el Instituto Nacional de Estudios Fiscales (INEF), el día 14 de agosto de 2014, asistiendo 2 funcionarios públicos.

SUBFUNCIÓN: DERECHOS HUMANOS**ORGANISMO AUTÓNOMO: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

A través de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se llevó a cabo 379 documentos resolutivos, beneficiando a un total de 1,498 personas; integrándose conforme a lo siguiente:

- Se llevaron a cabo 9 Recomendaciones, entre ellas, a la Presidencia Municipal de San Cristóbal de Las Casas, la Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Educación, Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado y Ayuntamiento Municipal de Tapachula.
- Así también, en materia de violaciones a los derechos humanos, se realizaron 363 Medidas precautorias.
- En materia de violaciones a los derechos humanos, se realizaron 7 propuestas conciliatorias, entre ellas, por abuso de autoridad; insuficiente protección de personas; ineficiente prestación del servicio público, educativo y de salud; irregularidades en la integración de la averiguación previa; todas dirigidas a diversas dependencias estatales y ayuntamientos municipales, como son: Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Chilón, Tecpatán, Villaflores y Comitán de Domínguez.

Referente a los eventos de profesionalización en derechos humanos, se realizaron 10 cursos de formación a servidores públicos de la Comisión Estatal, las cuales fueron:

- Conciliación familia-trabajo
- Inducción a personal de nuevo ingreso
- Jornada por la toma de Conciencia contra el Abuso y Maltrato a la Vejez
- La Reforma penal y el Sistema de Justicia Acusatorio Oral
- Ciclo de Conferencias de VIH/SIDA y Derechos Humanos
- Conferencia "Derechos Humanos y Bioética"
- La Reforma Penal Adversaria
- Conferencia "Derechos Humanos de las Mujeres"
- Inducción y actualización
- Masculinidades

Así también, con la finalidad de fomentar la cultura de respeto, protección y difusión de los Derechos Humanos, se suscribieron 14 convenios de colaboración con los siguientes Organismos:

- Consejo Estatal de Seguridad Pública
- Poder Judicial del Estado de Chiapas
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
- Ayuntamiento Municipal de Berriozábal
- Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Sociedad Civil Organizada del Estado de Chiapas
- Instituto de Salud
- Universidad del Sur

- Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH)
- Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Convenio de colaboración con 15 Ayuntamientos de la Región Soconusco
- Secretaría de Educación y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Con respecto a los expedientes penales revisados en la mesa de reconciliación, se examinaron 411 casos penales, en la que participó como integrante de dicha mesa, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH); beneficiando a igual número de personas.

Asimismo, de los documentos resolutivos realizados, se llevaron a cabo 320 atenciones en seguimiento a los expedientes en trámite, de los cuales, 265 corresponden a solicitudes para el cumplimiento de los expedientes emitidos a diferentes Instancias Federales, Estatales y Municipales; y 55 atenciones proporcionadas a quejosos (as) y/o agraviados (as) que se presentaron en las oficinas centrales de esta Comisión Estatal, con el fin de conocer el trámite y aportar pruebas para el avance de sus expedientes.

Se llevaron a cabo además, 202 acciones informativas, relativo a Entrevistas y Comunicados de Prensa emitidos, conforme a lo siguiente:

- Se realizaron 172 Boletines de prensa, publicados en diarios de mayor circulación, como son: Cuarto Poder; Diario de Chiapas; Heraldos de Chiapas; Noticias de Chiapas; Es! Diario Popular; Siete de Chiapas; La Voz del Sureste; Expreso de Chiapas; Canal 10; Radio Milenio; TV Azteca y/o páginas de internet (Libertad Chiapas; En Tiempo Real; Chiapas es noticias; De buena fuente; Mural Chiapas; Reporte Ciudadano; Quadratim Chiapas y página oficial de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Así también, 30 Entrevistas a servidores públicos de la Comisión Estatal con diversos temas en Derechos Humanos.

Para la promoción de los derechos humanos, se realizaron 41 materiales gráficos y audiovisuales, los cuales destacaron los siguientes:

- 1 Cartel en lengua Tsotsil y Tseltal
- 1 Díptico con el tema "Derechos Humanos de las Personas y los Pueblos Indígenas"
- 1 Díptico con el tema "Derechos de las Mujeres Indígenas"
- 2 Trípticos con el tema "Que es la Comisión Estatal de los Derechos Humanos"
- 1 Cartel con el tema "Derechos de los Niños"
- 1 Tríptico con el tema "Derecho de los Niños"
- 3 Lonas de identificación de la Comisión
- 1 Lona del Módulo de Atención de Contraloría Interna
- 4 Trípticos con los temas: Semáforo de la Violencia, ¿Qué es y cómo prevenir el acoso escolar o bullying?, Declaración Universal de los Derechos Humanos y Género e Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres
- 3 Trípticos con los temas: "Derechos Humanos de las Personas Adultas", "Derechos Humanos de los Adolescentes" y "Las Personas Adultas son protagonistas y Transformadores de la realidad"
- 5 Lonas con los temas: "Únete para poner fin a la violencia contra las Mujeres", Semana Nacional de Salud, Firma de convenio con el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía", "Foro de consulta respecto al programa Estatal de los Derechos Humanos" y "Derechos Humanos de las Mujeres en el marco de la No violencia contra las Mujeres"
- 2 Lonas del "Día Internacional de los Pueblos Indígenas"
- 2 Lonas de Firma de "Convenio de colaboración con 15 Alcaldes de la Región Soconusco"
- 1 Tríptico "Derechos de las Mujeres Migrantes"
- 1 Lona de Firma de "Convenio con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado (DIF) en contra del Acoso Escolar"
- 1 Lona "Foro de Derechos Humanos y Diversidad Sexual"

- 1 Lona “Conferencia Magistral No a la Violencia contra las Mujeres”
- 1 Lona “Reunión de trabajo con la Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Justicia del Congreso del Estado de Chiapas”
- 1 Lona “Conferencia Facilitadores en Derechos Humanos”
- 1 Lona conferencia magistral “Protocolo de Estambul, Lineamientos a seguir en caso de Tortura”
- 1 Tríptico informativo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos
- 1 Lona sobre la “No violencia hacia las Mujeres”
- 1 Cuadernillo “Carpeta purpura”
- 1 Tríptico ¿Que es la Comisión Estatal de los Derechos Humanos?
- 1 Tríptico de Migrantes
- 1 Tríptico “Derecho de los Niños Migrantes”
- 1 Lona de Firma de “Convenio con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana”

Asimismo, se recibieron 1,104 quejas por presunta violación a los derechos humanos, recibidas en oficinas centrales por actos u omisiones de los servidores públicos del ámbito estatal o municipal; beneficiando a 2,677 personas.

En oficinas centrales, foráneas y a través de la página web de la Comisión, se atendieron a 30,339 personas, de las cuales 13,210 son mujeres y 17,129 hombres.

Del mismo modo, se realizaron 1,786 atenciones sobre Orientaciones jurídicas, las cuales, 203 corresponden a Gestorías vía telefónica y 1,583 a orientaciones jurídicas en oficinas centrales.

Así también, se llevó a cabo 196 servicios de Acompañamientos y 36 Canalizaciones Jurídicas, realizando un total de 232 servicios; de acuerdo a lo siguiente:

Acompañamientos a peticionarios (as), sobre asuntos jurídicos en los que no existan hechos notorios de violaciones a los derechos humanos ante las autoridades e instituciones de carácter administrativo en el Estado, como son:

- 23 Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA)
 - 5 Abogado del pueblo
 - 5 Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez
 - 4 Procuraduría Social de Atención a Víctimas del Delito (PROVICTIMAS)
- 16 Instituto Nacional de Migración (INM)
 - 2 Fiscalía Especializada en Protección a los Derechos de las Mujeres
 - 6 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado (DIF)
 - 1 Casa Hogar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado (DIF)
 - 1 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas en San Fernando (CECYTECH)
 - 2 Juzgado Tercero Familiar
 - 6 Defensoría Social
 - 4 Registro Civil
 - 3 Departamento de Fiscalización del municipio de Tuxtla Gutiérrez
 - 7 Unidad Integral de Investigación y Justicia Restaurativa Norte-Oriente
 - 3 Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 14 El Amate
 - 2 Domicilio de la peticionaria(o)
 - 1 Escuela Secundaria Técnica número 103
 - 7 Secretaría de Educación
 - 2 Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana
 - 4 Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
 - 2 Subsecretaría de Educación Federalizada
 - 1 Centro Administrativo de Justicia No. 4 Las Delicias
- 14 Centro Estatal de Justicia para Mujeres (CEJUM)
 - 2 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAM)
 - 2 Dirección de Mercados y Panteones del Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez
 - 1 Departamento jurídico del Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez
 - 2 Ayuntamiento Municipal de San Fernando
 - 1 Hospital Pediátrico
 - 4 Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

- 1 Fiscalía Especial de Investigación de Robo de Vehículos
- 1 Fiscalía Especializada en Delitos cometidos en contra de Inmigrante
- 3 Procuraduría General de Justicia del Estado
- 4 Sanatorio Particular Del Valle
- 1 Unidad Central del Sistema de Justicia Penal Acusatorio adversarial
- 1 Centro de Atención Múltiple No. 8 (CAM)
- 1 Coordinación General del Fideicomiso
- 3 Coordinación de Política Fiscal Municipal de Tuxtla Gutiérrez
- 3 Secretaría de Infraestructura del Estado de Chiapas
- 1 Tenencia de la Tierra Municipal
- 1 Coordinación Ejecutiva del Fondo de Fomento Económico (FOFOE)
- 1 Escuela Secundaria Ignacio Ramírez Calzada
- 1 Escuela Secundaria Técnica No. 74 en el Municipio de Suchiapa
- 1 Secretaría de Relaciones Exteriores
- 1 Universidad Politécnica en el Municipio de Suchiapa
- 1 Juzgado 4° del Ramo Familiar
- 3 Escuelas Primarias
- 1 Tecnológico Regional de Tuxtla Gutiérrez
- 1 Unidad de Atención a la Salud Mental San Agustín
- 1 A menor con discapacidad en la Escuela Primaria Ángel Albino Corzo
- 1 Materia Migratoria al Consulado de Guatemala en Chiapas
- 4 Escuela Primaria Salvador Urbina
- 1 Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)
- 2 Colegio La Salle
- 2 Escuela Secundaria Técnica No. 79
- 1 Jardín de Niños Delfina Rincón
- 1 Centro Estatal de Readaptación Social para Adolescentes Villa Crisol
- 2 Escuela Primaria Manuel Jesús Martín Bravo
- 2 Escuela Telesecundaria no. 121
- 1 Instituto Amanecer
- 1 Tribunal del Trabajo Burocrático
- 2 Centro Estatal de Confianza
- 2 Escuela Primaria Adolfo López Mateos
- 2 Procuraduría de la Defensa del Trabajo
- 1 Procuraduría de la Familia y Adopciones
- 1 Fiscalía de Chiapa de Corzo
- 1 Escuela Primaria Jaime Sabines
- 2 Procuraduría Federal del Consumidor
- 1 Universidad Autónoma de Chiapas
- 2 Secretaría de Gobierno

Canalizaciones a peticionarios (as), a diversas Instituciones para proporcionar una atención más integral, siendo estas:

- 2 Procuraduría Social de Atención a Víctimas del Delito (PROVICTIMAS)
- 4 Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA)
- 2 Instituto Nacional de Migración (INM)
- 2 Instituto Amanecer
- 1 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- 2 Defensoría Social
- 1 Delegación Federal del Trabajo
- 1 Albergue Noche Digna
- 1 Procuraduría de la Defensa de la Familia y Adopciones
- 1 Secretaría de Salud en el Estado
- 11 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
- 3 Abogado del Pueblo
- 1 Escuela Secundaria Técnica No. 79
- 1 Dirección de Quejas, Orientación y Gestión

- 1 Escuela Primaria Marcos E. Becerra
- 1 Supremo Tribunal de Justicia del Estado
- 1 Presidencia municipal de Villa Corzo

También se concluyeron 1,176 expedientes correspondientes a los siguientes años: 2 del ejercicio 2009, 11 del ejercicio 2010, 55 del ejercicio 2011, 225 del ejercicio 2012, 442 del ejercicio 2013 y 441 del ejercicio 2014; entre ellas, por desistimiento de la parte agraviada, por falta de interés, concluido sin materia y por incompetencia; beneficiando a 2,220 personas.

Se proporcionaron 519 atenciones médicas, psicológicas y sociales, como se detallan a continuación:

- 138 Servicios psicológicos como son: valoraciones y apoyos psicológicos a los peticionarios (as) y/o a las víctimas de violación a sus derechos humanos, de los municipios de: Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 17 de Playas de Catazajá, Cintalapa, Ocozocuautila de Espinosa, Tapachula, Tojchotik del municipio de Mitontic, Chicoasen, Arriaga, Jiquipilas, Comitán de Domínguez, Simojovel, Acapulco Guerrero, Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 17 en Playas de Catazajá, Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 4 en Tapachula, Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 14 El Amate de Cintalapa de Figueroa, Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 3 en Tapachula, Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 7 en Huixtla, Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 11 en Pichucalco.
- 265 Servicios médicos como son: valoraciones, consultas y opiniones médicas a los peticionarios (as) y/o a las víctimas de violación a sus derechos humanos, de los municipios de: Tuxtla Gutiérrez, Escuintla, Acapetahua, Berriozábal, Acala, Cintalapa, San Fernando, Jiquipilas, Chicoasen, Tapachula, Villahermosa, Tabasco y Tepic Nayarit, Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados No. 14 El Amate en Cintalapa de Figueroa, Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados No. 5 femenil en San Cristóbal de las Casas, Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados No. 4 femenil en Tapachula, Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados No.13 en Tonalá, Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados No.17 en Playas de Catazajá, Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes Villa Crisol en Berriozábal, Procuraduría General de Justicia del Estado, Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos por Adolescentes.
- 116 Atenciones de Servicio de Trabajo Social como son: gestiones de difusión de cédula de identificación de personas desaparecidas, con el objetivo de proporcionar servicio de atención social a los (las) peticionarios (as) y/o víctimas de violación a sus derechos humanos, así como contribuir a la localización de las personas desaparecidas de los municipios de: Tuxtla Gutiérrez, Ocozocuautila de Espinosa, Nuevo León, Oaxaca, Tlaxcala, Durango, Tamaulipas; San Salvador, Honduras; solicitudes de las Comisiones Estatales de los Derechos Humanos de: Sonora, Nuevo León, Durango, Tamaulipas y San Luis Potosí.

Asimismo, 207 acciones realizadas de monitoreo y supervisiones de albergues, centros de rehabilitación y reinserción, las cuáles, corresponden:

- 4 Unidad de Atención a la Salud Mental “San Agustín”
- 1 Centro de Rehabilitación “Ixbalanque”
- 2 Albergue Temporal para Mujeres Víctimas de Maltrato
- 3 Casa Hogar Infantil
- 1 Centro de Rehabilitación “El Reencuentro”
- 3 Albergue “La Esperanza”
- 3 Albergue Casa Hogar de Ancianos
- 4 Albergue “Refugio Todo por Ellos”
- 25 Albergue “Casa del Migrante”
- 6 “Refugio por la Superación de la Mujer”
- 6 Albergue “Belén”
- 7 Albergue “Jesús el Buen Pastor”
- 24 Albergue “Hogar de la Misericordia”
- 4 Albergue “Vías del Tren Estación Suspiro”

- 1 Delegación del Instituto Nacional de Migración
- 1 Centro de Integración Social No. 2 “Benito Juárez García”
- 1 Centro de Integración Social No. 6 “Dr. Belisario Domínguez Palencia”
- 1 Albergue Huixtla
- 3 Albergue de la Mujer
- 3 Instancia Migratoria
- 1 Albergue Casa Apoyo de la Mujer
- 11 Albergue Parroquia de Santo Domingo
- 1 Centro de Rehabilitación contra adicciones “Juan Sabines Guerrero”
- 1 Hospital General de Huixtla
- 1 Hospital General Bicentenario de Villaflores
- 1 Hospital General de Arriaga
- 1 Hospital General de Tonalá
- 1 Hospital General de Pichucalco
- 1 Hospital General de Palenque
- 1 Hospital General de Yajalón
- 2 Hospital de “María Ignacia Gandulfo” de Comitán
- 1 Centro de Salud de Trinitaria
- 1 Centro de Refugio en Comitán de Domínguez
- 1 Centro de Integración Social “Dr. Manuel Gamio” en Zinacantán
- 2 Hospital Regional de Comitán de Domínguez
- 1 Estancia “Una Noche Digna”
- 1 Casa de Enfermos “El Buen Samaritano” A.C.
- 1 Albergue Familiar “Dora León Narcía”
- 10 Vías del tren en Pichucalco
- 37 Hospitales Generales de los municipios de: Tapachula, Comitán de Domínguez, Cintalapa y Palenque
 - 1 Casa Hogar en Comitán de Domínguez
 - 2 Refugios en Arriaga
 - 2 Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 14 El Amate
 - 2 Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 4 de Tapachula
 - 3 Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 5 de San Cristóbal de las Casas
 - 1 Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes Villa Crisol en Berriozábal
 - 3 Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 17 de Playas de Catazajá
 - 2 Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 12 de Yajalón
 - 3 Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 16 de Ocosingo
 - 1 Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 9 Acapetahua
 - 1 Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 7 de Huixtla
 - 1 Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 3 de Tapachula
 - 5 Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 10 de Comitán de Domínguez

También se llevaron a cabo, 170 auditorías y procedimientos administrativos, de las cuales, 22 corresponden a Quejas en contra de Servidores Públicos; 26 de Actas de entrega – recepción; 104 de Declaraciones Patrimoniales, en virtud de los cambios realizados en la estructura de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; y, 18 de Visitas de inspección a la visitaduría de Comitán de Domínguez, Palenque, Motozintla, Cintalapa de Figueroa, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Copainalá, Villaflores, Arriaga y oficinas centrales para la revisión de expedientes.

Por último, se realizaron 106 acciones jurídicas administrativas, conforme a lo siguiente:

- 71 Asesorías, como son: elaboración de proyecto de informe justificado de Juicio de Amparo; Interposición de querrela por falsificación de facturas; Asesoría a la Dirección General de Planeación, Administración y Finanzas, sobre aviso de cese de una trabajadora; Promoción ante el 2° Colegiado de Circuito para sobreseimiento de Amparo en revisión; Intervención como representante del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en audiencia de Procedimiento Administrativo; Asesoría Legal referente al arrendamiento del inmueble que ubica la visitaduría en Arriaga; envío de documentales solicitadas por el Juez 7° de Distrito en juicio de Amparo; Asesoría legal e investigación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para determinar la situación de servidora pública; elaboración de 2 proyectos de alegatos de juicio de Amparo; Asesoría legal para la instrumentación de acta administrativa en contra de un visitador; Intervención

como representante del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en audiencia de Procedimiento Administrativo instaurado en contra de un servidor público; Asesoría legal referente al pago de energía eléctrica a la empresa Eólica de Arriaga, S.A. PI de C.V.; elaboración de proyecto de lineamientos en materia de adquisiciones; elaboración de proyecto de acuerdo de creación de visitaduría de Cintalapa, entre otros;

- 14 Elaboración de propuestas de Convenios de Colaboración con: el Poder Judicial del Estado de Chiapas; Universidad Autónoma de Chiapas; Red de Igualdad entre mujeres y hombres; Instituto de Salud; Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía; el Ayuntamiento Municipal de Berriozábal; Universidad del Sur; Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez; Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH); Universidad Intercultural de Chiapas; Instituto Nacional de Estudios Fiscales con los 15 Ayuntamientos de la Región Soconusco; Secretaría de Transporte; Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; y
- 21 Contratos de prestación y contratación de servicios, las cuales:
 - 1 Contrato de servicios a celebrar con un medio de comunicación para difusión de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos
 - 2 Contratos con el Servicio Postal Mexicano para envíos de correos certificados de forma local y foránea.
 - 2 Contratos de Servicio Prensa Escrita.
 - 2 Contratos con Grupo Radio Digital del Sureste, S.A. de C.V.
 - 1 Contrato con Editora Voz del Sureste, S.A. de C.V.
 - 2 Contratos con la Compañía Periodística del Sol de Tuxtla Gutiérrez.
 - 2 Contratos de arrendamiento de la visitaduría de Comitán
 - 1 Contrato de arrendamiento de la visitaduría de Cintalapa
 - 1 Constructora y Comercializadora López, S.A. de C.V.
 - 1 Contrato de arrendamiento visitaduría de Palenque
 - 1 Contrato con el periódico El Diario de Chiapas S.A de C.V.
 - 1 Contrato de arrendamiento de la visitaduría regional en Arriaga
 - 1 Contrato de arrendamiento con Gem impulsadora de Negocios, S.A. de C.V.
 - 1 Contrato de prestación de servicio para la instalación del sistema de nómina electrónica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos
 - 2 Contratos con prestadores de servicio particular para evento especial

SUBFUNCIÓN: PROCURACIÓN DE JUSTICIA

ORGANISMO AUTÓNOMO: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Este Organismo, se realiza en el marco de la legalidad, es una garantía que el Estado obligatoriamente debe proporcionar, con el compromiso de implementar los mecanismos y estrategias necesarias para dar respuesta a las necesidades y requerimientos de los ciudadanos de la Entidad, permitiendo privilegiar la preservación del estado de derecho, y su ejercicio implica la adecuación de instrumentos normativos para cumplir con el mandato constitucional, pero sobre todo a buscar que sea accesible, expedita, profesional y transparente.

A través del Instituto de Investigación y Profesionalización, en coordinación con otras instancias, se capacitaron a 6,450 personas, de las cuales 2,672 corresponden a personal operativo, 597 administrativos y 3,181 evaluaciones aplicadas, beneficiando a 5,239 personas.

Con la participación de Instituciones Locales y Nacionales, se capacitaron a 3,269 personas en diversos cursos, destacando los que se detallan a continuación:

CURSOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Capacitación para Policías Ministeriales en el Nuevo Sistema de Justicia Penal	30
Capacitación para Fiscales del Ministerio Público en el Nuevo Sistema de Justicia Penal	30
Teleseminario de Educación Audiovisual	1
Integración de la Carpeta de Investigación	35
Armamento y Tiro Policial	30
Destrezas de Litigación Oral	34
Tácticas Defensivas	28
Medios de Impugnación en el Sistema Penal Acusatorio	30
Genética Forense	32
Vigilancia, Seguimiento e Identificación de Sospechosos	27
Conferencia de Dilación en el Procedimiento Administrativo-Omitir Fundar y Motivar el Acto de Autoridad y Dilación u Omisión en la Integración de las Indagatorias Penales	53
Facultades Concurrentes en Materia de Narcomenudeo	29
Derechos Humanos y Garantías Individuales en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio	30
Redacción en Documentos Oficiales	13
7 Hábitos de la Gente Altamente Efectiva	22
Curso en Línea Telecurso Guionismo	1
Atención Especializada en Delitos Cometidos en Contra de las Mujeres	38
Negociación en el Secuestro	42
Investigación de los Delitos en Materia de Trata de Personas	41
Sistemas de Audiencias y Juicios Orales, Módulo 1.- Introducción al Acceso a la Justicia. Etapa de Investigación	5
Estructura del Informe Policial Homologado	29
Retos y Perspectivas Jurídicas en Materia de Trata de Personas	15
Curso en Línea Teleseminario: Uso y Conservación de Audiovisuales en la Escuela	1
Liderazgo Empresarial	16
Entrenamiento para el Sistema Activo de Intercepción de Telefonía Celular	22
Investigación Especializada de Delincuencia Organizada como Grupos Delictivos	28
Investigación y Detección de Vehículos Robados	44
Cultura de Evaluación	10
Análisis Operacional de Datos sacados de los Flujos Telefónicos para la Investigación	9
Balística	27
Formador de Formadores	12
Sistemas de Audiencias y Juicios Orales módulo 2. El juicio como elemento de acceso a la justicia etapa intermedia grupo 1	3
Equidad de Género	15
Derechos Humanos durante la Detención, Marco Jurídico Nacional e Internacional para Prevenir y Sancionar la Tortura y la Implementación del Protocolo de Estambul en México	40
Elementos relevantes para el Auto Diagnóstico del cumplimiento en la Adopción e Implementación de la Armonización Contable	5
Lenguaje y Dirección Cinematográfica	1
Formación Inicial para Policías Ministeriales en Activo GRUPO 1	80
Protocolo de Medidas Preventivas de Protección y Medidas Urgentes de Protección	32

Atención al Ciudadano	23
Programa de Capacitación para Conciliadores y Mediadores en el Nuevo Sistema de Justicia Penal	43
Propedéuticos para la Aplicación del Examen General a Nivel Técnico como Policía Investigador EGATSU-PI Grupo 1	48
Conociendo Mi Comunicación, Manejando Mi Calidad de Vida con PNL	9
Relaciones Humanas	14
Sistemas de Audiencias y Juicios Orales, Módulo 3 Introducción al Acceso a la Justicia, Etapa de Investigación Grupo 1	5
Relaciones Humanas	20
Propedéutico para la Aplicación del Examen General a Nivel Técnico como Policía Investigador (EGATSU-PI) Grupo 2	50
Comunicación Práctica Oral y Lenguaje No Verbal con Programación Neurolingüística y su Utilidad en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Grupo 1	18
Propedéutico para la Aplicación del Examen General a Nivel Técnico como Policía Investigador (EGATSU-PI) Grupo 3	47
Comunicación Práctica Oral y Lenguaje No Verbal con Programación Neurolingüística y su Utilidad en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Grupo 2	15
Especializado en Litigio Estratégico y Control Difuso de Convencionalidad México y sus Obligaciones Internacionales en Derechos Humanos	24
Trata de Personas	11
Propedéutico para la Aplicación del Examen General a Nivel Técnico como Policía Investigador (EGATSU-PI) Grupo 4	47
Comunicación Práctica Oral y Lenguaje No Verbal con Programación Neurolingüística y su Utilidad en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Grupo 3	21
Curso para la Policía Acreditada, Unidad de Especialización Grupo 2	30
Curso para la Policía Acreditada Unidad III de Especialización Grupo 1	34
Conferencia Contra el Tráfico Humano	3
Tele curso Guionismo 2	1
Cultura de Calidad	16
Ortografía y Redacción	14
Formador de Formadores Grupo 2	1
Curso en Línea sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal	17
Curso para la Policía Acreditada UNIDAD III: Especialización	30
Curso para la Policía Acreditada UNIDAD III: Especialización	29
Tele-seminario, La Educación de Los Pueblos Indios	5
Toma de Decisiones	17
Aspectos Generales de la Trata de Personas	56
Unidad 1.- Valores Éticos y Jurídicos del Programa de Policía Ministerial Acreditada	25
Unidad III Especialización Grupo 5	30
El Nuevo Sistema de Justicia Penal, Grupo 2	34
El Nuevo Sistema de Justicia Penal	23
El Nuevo Sistema de Justicia Penal, Grupo Policías	2
Formación de Capital Humano de Manera Presencial-Grupal	13
Tele-seminario la Organización Escolar	1
Taller de Diagnóstico y Validación Protocolo de Actuación de Justicia Intercultural	24
Conducción y Detención de Probables Responsables	19
Capacidad Física y Defensa Policial	22

Curso Básico de Trata de Personas	41
Diplomado en Hipnoterapia Ericsoniana Estratégica para Niños y Adolescentes	2
El Nuevo Sistema de Justicia Penal Grupo 4	23
Formación Inicial para Operadores en El Nuevo Sistema de Justicia Penal	19
Negociación y Manejo de Rehenes	42
Curso de Género Grupo 1, 2 y 3	44
Unidad II Tronco Común del Programa de Policía Ministerial Acreditable Grupo 10	23
Unidad III Especialización del Programa de Policía Ministerial Acreditable Grupo 6	3
Curso para Policías en El Nuevo Sistema de Justicia Penal Grupo 2	15
Uso de Armas No Letales	5
El Nuevo Sistema de Justicia Penal Grupo 5	32
Protección a Funcionarios	35
Jornadas de Capacitación en Ciencias Forenses	1
Taller Técnicas de Intervención Policial de Alto Riesgo	23
Unidad III: Especialización.-Unidad de Análisis Táctico	6
Unidad III.- Especialización.-Policía Acreditable	40
Modulo I: Antecedentes y Etapas del Sistema Acusatorio	22
Preservación del Lugar de los Hechos y la Cadena de Custodia	22
Negociación y Solución de Conflictos	14
Conducción y Detención de Probables Responsables	25
Oratoria y Argumentación para el Debate Oral	31
Comunicación, Trabajo en Equipo y Cultura de Calidad" con 15 personas	15
Capacidad Física y Defensa Policial	22
Antecedentes y Etapas en el Nuevo Sistema de Justicia Penal	73
Técnicas y Tácticas Policiales	30
Detención, Identificación y Vigilancia de Probables Responsables	27
Investigación Criminal	23
Interrogatorio y Contrainterrogatorio	17
Conferencia Bases y Principios del Nuevo Sistema de Justicia Penal	25
Curso Básico de Trata de Personas Grupo 2	42
Taller de Formación para la Implementación de Órdenes de Protección y Protocolo de Investigación y Atención del Femicidio en Chiapas Grupo 1, 2 y 3	102
Inteligencia y Contrainteligencia Policial	18
Taller de Capacitación en Materia de Normatividad Ambiental	31
Diplomado de Desarrollo de Habilidades para la Atención al Cliente	15
Taller de Salud Mental para Servidores Públicos que Asisten a Víctimas	34
Teleseminario Creación Audiovisual y Derechos de Autor	1
Prevención de Violaciones de Derechos Humanos y Abuso de Autoridad en la Investigación de Delitos Cometidos en Contra de Periodistas	27
Estructura del Informe Policial Homologado	32
Especialidad en criminalística en el nuevo Sistema de Justicia Penal Adversarial Grupos 1 y 2	101
Maestría en Derecho Procesal Penal Grupo 6	49
Derechos Humanos, Detención Legal y Uso Legítimo de la Fuerza	29
Delitos Ambientales y el Nuevo Sistema de Justicia Penal	15

Balística, Armamento y Tiro	32
Unidad IV.- Alta Dirección para Policía Ministerial Acreditable	10
Técnicas de Entrevista Policial	26
Programa de Capacitación para Fiscales del Ministerio Publico en el Nuevo Sistema de Justicia Penal	32
Comunicación Escrita Efectiva	13
Las Cinco Herramientas Básicas de la Mejora Continúa	17
Teoría del Caso y Alegatos de Apertura	39
Inteligencia y Contrainteligencia Policial	37
Armamento y Tiro Policial	31
Derechos Humanos	22
Taller de Juicio Oral	33
TOTAL	3 269

Asimismo, se realizaron 3,967 Evaluaciones para ocupar plazas operativas y administrativas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, integrado de la siguiente manera: evaluaciones psicológicas, socioeconómicas y de poligrafía a 898 personas y de conocimiento a 429 personas, entre ministerios públicos, ministerio público auxiliar, policías ministeriales, secretarios de acuerdos y peritos; además se realizaron 635 evaluaciones a personas de plazas administrativas en psicología, socioeconómica y poligrafía y de conocimiento a 281 personas; así también, fueron evaluados por el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado a 1,724 personas entre operativos y administrativos.

Brindar a las víctimas de un delito y a sus familiares atención especializada con un sentido humano y profesional, determinaron acciones concretas en beneficio de este grupo vulnerable, realizando 6,825 acciones, de las cuales: 4,113 son de valoraciones y estudios psicológicos, 841 de canalizaciones psicológicas realizadas, 1,411 atenciones médicas proporcionadas, 180 canalizaciones médicas realizadas y 280 traducciones de lenguas indígenas, beneficiando con esto a 4,362 personas.

Una de las líneas estratégicas de procuración de justicia, es salvaguardar los derechos de las víctimas del delito, motivo por el cual, la importancia de impulsar esfuerzos para promover acciones que logren orientar y hacer comprender a la Sociedad acerca de los trámites legales. De igual manera, se canalizaron a las víctimas u ofendidos a instituciones externas para su representación legal; para ello, se proporcionaron 78,919 servicios, integrados de la siguiente manera: 62,524 atenciones sociales realizadas, 12,094 servicios proporcionados a detenidos y 4,301 servicios proporcionados a víctimas del delito, beneficiando a 69,547 personas.

Así también, se llevó a cabo el desempeño de la productividad y efectividad, así como, el seguimiento y evaluación de las actividades sustantivas que se realizaron en la investigación y persecución del delito, facilitando garantizar la mejora continua de las mismas, permitiendo establecer nuevas estrategias o líneas de acción para hacer más eficiente la función del Fiscal del Ministerio Público, y como resultado, se otorgó un servicio cada vez más acorde a las expectativas de la población; además, se realizaron 100,181 acciones, de las cuales, 10,550 corresponden a averiguaciones previas del ejercicio; 8,200 averiguaciones determinadas en rezago; 16,556 actas administrativas determinadas; 21,972 actas administrativas en rezago; 19,292 delitos denunciados; 2,475 autos de formal prisión; 1,556 sentencias condenatorias y se resolvieron 6,466 averiguaciones previas consignadas; 184 denuncias públicas canalizadas; se resolvieron 5,276 registros de atención; 1,123 carpetas de investigación resueltas; 5,174 constancias de hechos; se solucionaron 574 registros de atención en rezago; 230 carpetas de investigación resueltas en rezago y se atendieron 553 asuntos planteados; beneficiando así a 708,107 personas.

La Dirección General de Servicios Periciales, es otro Órgano Directo Auxiliar del Fiscal del Ministerio Público, los dictámenes periciales constituyen uno de los medios que proporciona elementos de pruebas para la debida integración de expedientes; para ello, se atendieron 129,778 solicitudes, de las cuales, 123,038 fueron dictámenes emitidos por el Ministerio Público y 6,740 emitidos en diferentes autoridades, beneficiando a 103,692 personas.

La Dirección General de la Policía Especializada, logró importantes operativos para las detenciones de delincuentes, de miembros de bandas de delincuencia organizada, logrando con ello 5,487 acciones, de los cuales, ejecutaron 1,538

mandamientos judiciales, 3,294 mandamientos ministeriales y 655 mandamientos judiciales en rezago, beneficiando a 22,246 personas.

Referente a la Procuración de Justicia en los delitos relacionados con servidores públicos, en el combate a la corrupción, se redoblaron esfuerzos tanto en el ámbito estatal como municipal, así como, al interior de la Procuraduría General de Justicia por diversos delitos, entre los que destacaron: ejercicio indebido del servicio público, peculado, abuso de funciones públicas y abuso de autoridad. Se determinaron 1,574 acciones, de los cuales, 47 corresponden a averiguaciones previas consignadas; 58 averiguaciones previas determinadas del ejercicio; 187 averiguaciones previas determinadas en rezago; 194 delitos denunciados en contra de servidores públicos; 262 actas administrativas determinadas; 521 actas administrativas determinadas en rezago; 153 registros de atención resueltos; 11 carpetas de investigación resuelta; 50 averiguaciones previas consignadas (homicidio); 21 averiguaciones previas determinadas de homicidio; 36 delitos denunciados de homicidio y feminicidio; 22 averiguaciones previas en rezago (homicidio y feminicidio); 12 averiguaciones previas determinadas (feminicidio); beneficiando a un total de 885 personas.

Se realizaron visitas a las diferentes Fiscalías del Ministerio Público y Unidades, forzando a los servidores públicos de la Institución, se ajusten a las normas y procedimientos que la propia Ley Orgánica y Reglamento establecen, realizando 2,956 acciones, de las cuales: 1,130 son recomendaciones, 110 quejas procedentes a la Contraloría General, 1,705 visitas de inspección y 11 irregularidades detectadas en las indagatorias; beneficiando a 2,969 personas.

El delito que más impacta a la Sociedad es la delincuencia organizada, logrando determinar 1,689 acciones, integrada de la siguiente manera: 95 averiguaciones previas, 186 averiguaciones previas determinadas, 292 delitos denunciados, 534 actas administrativas determinadas, 72 averiguaciones previas determinadas en rezago, 492 actas administrativas determinadas en rezago y la desarticulación de 18 organizaciones delictivas, beneficiando a 1,648 personas.

El combate al secuestro, es compromiso del Estado que la Sociedad demanda para su tranquilidad, debido a que quebranta sus derechos y libertades fundamentales, por lo cual, se realizaron 235 acciones de las cuales corresponden: 35 averiguaciones previas consignadas, 12 averiguaciones previas determinadas, 11 delitos denunciados, 25 actas administrativas determinadas, 4 averiguaciones previas determinadas en rezago, 41 actas administrativas determinadas en rezago, 28 averiguaciones previas determinadas por delitos diversos, 30 averiguaciones previas determinadas en rezago por delitos diversos, 43 delitos diversos denunciados y la desarticulación de 6 organizaciones delictivas, beneficiando a un total de 165 personas.

Otro de los delitos de impacto, es el robo de vehículos, por lo que la Procuraduría General de Justicia del Estado, en coordinación con otras corporaciones policíacas ha intensificado su lucha para combatir este delito, lo cual es frecuente en los municipios con mayor población y parque vehicular como: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de Las Casas y Comitán de Domínguez, logrando realizar 1,496 acciones, de los cuales, 3 son averiguaciones previas consignadas, 350 averiguaciones previas determinadas, 611 delitos denunciados, 383 averiguaciones previas determinadas en rezago y 149 actas administrativas determinadas en rezago, beneficiando a 879 personas afectadas.

La Fiscalía proporcionó tratamiento especial a los delitos cometidos por adolescentes, otorgándoles medios alternativos de solución en delitos no graves, realizando 2,020 acciones, de los cuales: 400 son averiguaciones previas consignadas, 464 averiguaciones previas determinadas, 569 delitos denunciados, 293 sentencias condenatorias, 97 actas administrativas determinadas, 169 averiguaciones previas determinadas en rezago y 28 actas administrativas determinadas en rezago, beneficiando así a 1,742 personas.

Por último, con el nuevo sistema de justicia penal, se resolvieron 13,588 acciones, de las cuales fueron 2,313 registros de atención, 642 carpetas de investigación, 6,682 constancias de hechos, 2,229 delitos denunciados, 909 registros de atención resueltos en rezago y 813 carpetas de investigación resueltas en rezago, beneficiando a un total de 15,715 personas.

COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO**SUBFUNCIÓN: ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES****ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA****Supervisar las actividades del IEPC y conducir el cumplimiento de las disposiciones legales.**

A través de este proyecto, se participó en 19 sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General, dentro de las cuales, se llevó a cabo la notificación de conclusión del ejercicio de sus funciones a uno de los Consejeros Electorales, renuncia del Secretario Ejecutivo, del Director Ejecutivo de Organización Electoral y del Director Ejecutivo de Capacitación y Servicio Profesional, así como el nombramiento de los nuevos titulares de las áreas antes mencionadas, dieron cuenta al Consejo General del proyecto para analizar y en su caso aprobar la resolución sobre el dictamen de solicitud de registro como asociación política estatal presentada por las agrupaciones denominadas “Concertación Mexicana”, “Movimiento por la Unidad, Justicia, la Equidad y el Respeto a la Mujer”, “Factor Fortaleza Ciudadana”, “Consejo de las Organizaciones Transportistas de los Altos de Chiapas, A.C.” y “Presencia Ciudadana Participativa”.

Además, la participación de 80 Comisiones Permanentes y Especiales, en diversos eventos, tales como: Conformación de las comisiones permanentes y especiales; sustitución del Vocal integrante del Comité de Transparencia; sesiones de capacitación y servicio profesional electoral y de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, en la cual, se dio a conocer el informe anual de actividades de los órganos operativos, técnicos y administrativos. Asimismo, asistieron al seminario “La Reconstrucción de las Instituciones Electorales y los dilemas de la Legislación Secundaria”, evento organizado en la ciudad de México, D.F., por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del mismo modo, acudieron a la presentación del libro: “Nuevas tendencias del constitucionalismo en la actualidad”, y al taller denominado “Nuevas aplicaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, organizados por la Comisión de Fiscalización Electoral (COFEL).

Se realizó el encuentro de Magistrados y Magistradas Electorales zona sur-sureste, en donde se abordaron temas relacionados con las reformas políticas-electorales y se develó la placa conmemorativa al “Vigésimo aniversario de autonomía electoral en Chiapas”. En sesión se informó al Consejo General, la aprobación de la propuesta respecto al cambio de denominación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y Secretaría Técnica, a, Dirección Jurídica y Dirección del Secretariado. Se realizó sesión del Consejo General, para hacer entrega de las constancias a los Diputados Infantiles, que resultaron electos en las escuelas primarias de los 24 Distritos Electorales Locales. Se dio a conocer también, la actualización y avances de los sistemas informáticos en materia de organización que se utilizarán en el proceso electoral 2015, así como, calendario y rutas para la selección de inmuebles que ocuparan los Consejos Electorales en el proceso electoral local ordinario 2014-2015. Se llevó a cabo la primera semana de derecho electoral, abordando los temas: Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad, Justicia Interpartidista, selección de candidatos y equidad de género, Candidaturas independientes, precampañas, campañas y propaganda gubernamental, política electoral y acceso a la radio y televisión.

Derivado de las Reformas Electorales, se dio cumplimiento al decreto No. 514, de fecha 25 de junio de 2014, publicado en el periódico oficial 115, en virtud del cual, se incorporan al Organismo Público Local Electoral, los recursos humanos, financieros y materiales de la otra Comisión de Fiscalización Electoral de Chiapas.

Educación cívica y participación ciudadana.

Mediante este proyecto, se realizaron 40 eventos diversos, entre los cuales destacan: en materia de educación cívica y fomento a la participación ciudadana, se apoyó a la Secundaria Técnica No. 75 de la localidad El triunfo, municipio de Escuintla, Chiapas, en la elección del Consejo escolar, periodo 2013-2014 y al Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Chiapas, en la elección de la Planilla de la Mesa Directiva del Sexto Modelo del Congreso de la Unión. Se diseñó y elaboró el Manual para el Congreso Infantil 2014, así como, la documentación que se utilizó en el desarrollo del mismo (formatos de boletas, actas, credenciales para votar, gafetes para IMCD y representantes de candidatos), contactándose a los Ayuntamientos de las 24 cabeceras distritales para que proporcionaran el nombre de las escuelas en el que se realizaría dicho proyecto del Congreso Infantil 2014.

Además, se coordinó la Logística para celebrar la firma de convenios de apoyo y colaboración institucional entre este Organismo Electoral y la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). Se elaboró el Manual del proyecto: "Ayuntamiento por un día" y el Programa Anual 2014. Se atendió el Stand instalado en el patio de la Universidad del Valle de México, con motivo a la sexta feria del servicio social con enfoque comunitario, donde proporcionaron a estudiantes información relacionada con el IEPC, distribuyéndose folletos informativos y memorias del proceso electoral 2012. Se realizó el análisis y revisión del material didáctico y de apoyo para las actividades de promoción y fortalecimiento de la educación cívica y participación ciudadana, actualizándose los formatos de convenio y plática cívica 2014.

Así también, se coordinó la logística para llevar a cabo las elecciones de los Comités estudiantiles por carrera de la Universidad Valle de México, campus Tuxtla, en la cual, se registraron 12 planillas, conformándose así, el Comité Estudiantil Universitario de dicha Institución. Se desarrolló el programa Congreso Infantil en diversas escuelas del Estado en los diferentes Distritos Electorales, donde se eligieron a 41 diputados infantiles, 24 de mayoría relativa y 17 de representación proporcional, quedando integrado los grupos parlamentarios de la siguiente manera: 8 (Libertad), 6 (Responsabilidad), 7 (Tolerancia), 4 (Pluralidad), 7 (Justicia) y 9 (Igualdad); los 41 diputados infantiles realizaron la sesión plenaria en el recinto de sesiones del Honorable Congreso del Estado.

En el marco de la celebración del Vigésimo aniversario de la Autonomía Electoral en Chiapas, se realizó el segundo concurso de oratoria, además, la conferencia con los temas de "Juventud, Genero y Ciudadanía: empoderamiento político de los jóvenes", "Perspectiva de Género, derecho políticos e igualdad de género en Chiapas" y "la participación Política desde la perspectiva de igualdad de género y no discriminación haciendo visibles, ganando derechos". También se impartió plática cívica "Conociendo el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana", realizándose el ejercicio de jornada electoral a 15 niñas y niños destacados académicamente; a petición de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de la Mujeres, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas y Comitán de Domínguez; éstas pláticas cívicas y ejercicios de jornadas electorales se realizaron con el objeto de promover la participación político-electoral de las mujeres.

Planeación y actualización de procedimientos técnicos y operativos 2014.

Se participó en 15 reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Servicio Profesional, Direcciones Ejecutivas de Registro Electoral, Unidad de Informática y con diversas Direcciones del Instituto Nacional de Elecciones, las cuales sirvieron para revisar la normatividad de instrumentos de participación ciudadana, determinar las estrategias para la actualización y desarrollo de sistemas informáticos a implementar en el proceso electoral 2014, reuniones de trabajo para establecer los procedimientos de ubicación de casillas básicas, contiguas, especiales y casillas extraordinarias, así como para establecer las rutas electorales que realizaran el próximo proceso electoral. Se elaboró además, 2 carpetas de información básica para los consejos distritales electorales y consejos municipales electorales; se realizaron cursos en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) para el trabajo de cartografía del Estado.

Coordinar y Ejecutar las Políticas Públicas y los Programas del Órgano Electoral.

Respecto a este proyecto, se llevó a cabo la firma de 10 convenios de apoyo y colaboración con diferentes autoridades federales, estatales, municipales e institucionales públicas y privadas, destacando los siguientes: firma de convenio de apoyo y colaboración con el Instituto de Educación para los Adultos y la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH); Instituto de Profesionalización del Servidor Público; Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Secretaría de Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres; Tecnológico de Monterrey campus Tuxtla; Universidad Maya; Instituto Nacional de Estudios Fiscales en el posgrado de doctorado y con la Facultad Libre de Derecho.

Además, se coordinó y dirigió 12 reuniones de trabajo con personal del organismo electoral, encabezados por el Consejero Presidente; en el que asistió a reuniones de trabajo dentro y fuera del Estado sobre actividades relacionadas en materia electoral jurídica. Se dio atención a diversas audiencias personales vía telefónica e internet, las cuales fueron atendidas directamente por el Consejero Presidente del Instituto y la Secretaria Particular.

Proporcionar asesoría jurídica y apoyo técnico en la materia.

Se brindó 48 asesorías y 12 denuncias, apoyo a las direcciones ejecutivas, órganos operativos, técnicos y administrativos en la formulación y revisión de convenios de índole diversa, dentro de las cuales se encuentran:

elaboración del programa de trabajo anual 2014, de la Comisión Especial de Reglamentos; solicitud ante Notario Público de revocación y entrega de documentación necesaria para la elaboración de un nuevo poder general para pleitos y cobranzas con cláusula de representación patronal; solicitud de dictamen de unidad vehicular siniestrada propiedad del organismo electoral ante la aseguradora Qualitas, S.A., de la ciudad de Tapachula, Chiapas.

Además, se llevó a cabo la elaboración y captura de expedientes con modificaciones durante el proceso electoral 2012, respecto a las casillas anuladas y modificadas; convenio judicial de pago del contrato de prestación de servicio con la empresa Lavatap, con la finalidad de iniciar una negociación de pago; amparo directo ante el Tribunal Colegiado en Turno, en contra de la sentencia emitida por el Segundo Tribunal Unitario con respecto a la apelación de juicio ordinario mercantil promovido por DSI Elecciones S.A. de C.V.; elaboración y revisión de dictamen de solicitud de registro como asociación política estatal de la agrupación ciudadana denominada "Presencia Ciudadana Participativa", Consejo de las Organizaciones Transportistas de los Altos de Chiapas A.C., Factor Fortaleza Ciudadana; elaboración de la propuesta de modificación de diversas disposiciones del Reglamento Interno de Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; impartición del curso denominado aspectos relevantes de la reforma político electoral federal y local a las oficinas del Partido Movimiento Ciudadano (PMC) en presencia de dirigentes estatales, municipales, militantes y afiliados.

Así también, se llevó a cabo la elaboración de proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto para proponer el cambio de denominación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Secretaría Técnica a Dirección Jurídica y Dirección del Secretariado Técnico, respectivamente.

Se acudió al Instituto Nacional Electoral en la ciudad de México, como ponente del Taller Internacional sobre Administración y Justicia Electoral para la Comisión Electoral de Nepal; se impartió curso a dirigentes, militantes y afiliados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en torno al Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y Delitos Electorales en Chiapas; se elaboró el estudio y análisis legal en torno al periodo de duración en los ayuntamientos del Estado de Veracruz; se elaboró el análisis y estudio del Proyecto de Ley General de Partidos Políticos y del Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se elaboró el análisis de embargos de bienes muebles del Instituto, apoyado de diversos ordenamientos legales; se realizó la investigación de reformas electorales y leyes aplicadas en diversos Estados de la República; se elaboró también propuesta, exposición de motivos y justificación para reformar a los artículos: 3,12,17,20, 26, 30, 56, 58, 59, 60 y 69 de la Constitución Política del Estado de Chiapas; se efectuó la investigación referente a la autonomía presupuestal de los órganos electorales locales; se elaboró diagnóstico sobre los artículos que deben reformarse del código de elecciones y participación ciudadana en base a experiencias del proceso anterior.

Se realizó el diagnóstico de la demanda de acción de inconstitucionalidad del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra de la reforma electoral local. Se elaboró investigación jurisprudencial sobre la libre asociación política y medios de defensa de los mismos; se efectuó un análisis del reglamento interno del Instituto para sus observaciones y en su caso modificaciones; se solicitaron al Juzgado Quinto de Distrito, amparo directo para dejar sin efecto la diligencia de embargo trabado a bienes del organismo electoral. Se elaboraron cuadros comparativos de la acción de inconstitucionalidad, promovidas por los partidos políticos Movimiento Ciudadano, del Trabajo y de la Revolución Democrática, demandando la invalidez de diversos preceptos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en materia electoral y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Difusión de actividades institucionales y apoyo en la promoción de la cultura político democrática.

En el proyecto se realizaron 4 spots para radio y televisión, así como, la producción del material publicitario para campaña de promoción "El IEPC Invita", para la participación ciudadana como un derecho político de los chiapanecos, "20 años de Autonomía en el Estado" y "En Chiapas la Elecciones los Hacemos Todos" "Convocatoria para integrar los Consejos Distritales y Municipales", dichos spots publicitarios se llevó a cabo con las empresas Radio Núcleo, Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, Canal 5 de Chiapas y diversos diarios locales, se elaboraron síntesis de los diarios locales de mayor circulación en el Estado sobre las notas más relevantes en materia política y electoral, se realizaron monitoreos de los noticieros más importantes en radio y televisión, a fin de captar las noticias sobre política y elecciones; así como la promoción que difunde el IEPC.

Se brindó apoyos de sonorización, grabaciones en audio y video y tomas de fotografías, en reunión de trabajo y eventos Institucionales del IEPC.

Se enviaron comunicados de prensa a los medios informativos estatales para su difusión, destacando los siguientes eventos:

- Consejo General del IEPC fortalece estructura.
- Ciudadanos solicitan registro como asociación política ante el IEPC.
- IEPC da trámite a las solicitudes de registro de agrupaciones de ciudadanos.
- IEPC-IFE unidos para garantizar el fortalecimiento de la democracia.
- IEPC emite convocatoria para Concurso de Oratoria.
- 20 años celebrando elecciones.
- IEPC, impulsa la participación de jóvenes en la Democracia.
- IEPC recibe intención de creación de nuevo partido político.
- IEPC respetuosos de la vida interna de los partidos.
- IEPC acorde a las nuevas leyes electorales.

Asimismo, se llevó a cabo la difusión de actividades del IEPC a través de Facebook, Twitter y la página web oficial; se produjo la revista institucional como órgano de difusión oficial del IEPC. Se concertaron espacios en programas radiofónicos de la emisora 94.7 de FM “La Nueva” y en “Chiapas a Diario TV” donde el consejero presidente habló sobre los 20 años de autonomía electoral en el Estado y concertó espacio para entrevista del Consejero Presidente en el noticiero Once Noticias.

Desarrollo e innovación tecnológica.

Respecto al proyecto se realizaron 156 servicios diversos, destacando los siguientes: mantenimientos correctivos a laptops, mantenimiento e instalación de impresoras, instalación y actualización de software, restablecimiento de contraseñas de usuarios, creación de cuentas de usuarios, vacunación a dispositivos USB, recuperación de archivos dispositivo USB, eliminación de virus y malware, renovación de los switch del rack principal de comunicación de red, instalación y configuración de cámaras en la sala de sesiones y soporte técnico a usuarios en materia de informática.

Además, se llevaron a cabo, actualizaciones en la página web del Instituto, en los apartados del Directorio de Funcionarios, Transparencia y comunicados de prensa; publicaciones oficiales diversas en el Facebook y diversas redes sociales del Instituto.

También, se llevó a cabo el mantenimiento preventivo del equipo que se utilizó como urna electrónica; así también se realizaron reacomodos de los cables de red, corriente eléctrica, equipo de comunicaciones y de cómputo; se subieron comunicados de prensa a la página web; realizaron pruebas de operación al equipo de la urna electrónica para analizar su operación y buen funcionamiento; se realizaron las renovaciones de servidores los cuales ejecutaron actividades como respaldo de información del servidor de archivos y base de datos, se deshabilitaron servicios y se configuró el servidor con un nuevo dominio, se realizó la vitalización de servidores de archivos e internet, así como de servicios de internet, se efectuaron pruebas de rendimiento y se realizó la migración.

Actualización de la cartografía electoral y reseccionamiento.

Del proyecto se llevó a cabo la actualización de las secciones cartográficas con la información proporcionada por el Instituto Federal Electoral (IFE) de fecha julio del 2012, última actualización realizada por el Área de Cartografía de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE). Asimismo, se elaboró el catálogo de localidades con la información proporcionada por el IFE, apoyando a otras áreas del Instituto con información referente a las secciones electorales que pertenecen a cada Distrito Local del Estado, de acuerdo a la última aprobación de Redistribución local y Reseccionamiento del Estado de Chiapas, brindando apoyo a los ciudadanos en la orientación para el trámite de su Credencial de Elector.

OTROS SERVICIOS GENERALES**SUBFUNCIÓN: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL****ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

Este Instituto ha realizado diversas actividades encaminadas a dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Reglamento Interior del mismo, así como, la que se establece desde su creación, la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas.

Las acciones van encaminadas a la promoción, difusión, capacitación, vinculación y aplicación del marco jurídico-normativo, para el ejercicio ciudadano, de conocer y preguntar sobre los asuntos públicos del Estado hacia los sujetos obligados por la ley en la materia. Con la finalidad de ampliar los horizontes de la información, se llevó a cabo cambios en el esquema de trabajo, con el propósito de brindar mayor información a la ciudadanía en general, garantizando dentro del marco de la ley, el derecho de acceso a la información.

Se llevaron a cabo 73 acciones, de los cuales, 54 corresponden a capacitaciones y 19 asesorías a diversas Entidades de Gobierno, Municipios y Órganos Autónomos. Dentro de las capacitaciones realizadas, se encuentran las siguientes:

- En materia de “Cultura de la Transparencia, Procedimiento de Acceso a la Información Pública y Clasificación de la Información y Recurso de Revisión”; se capacitaron a 21 servidores públicos, entre ellos: del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR); Coordinación para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro (ZOOMAT); Instituto de Elección y Participación Ciudadana (IEPC); Universidad Tecnológica de la Selva (UTS); Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH); Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres (SEDEM); Unidad de Acceso del Poder Ejecutivo; Secretaría de la Función Pública (SFP); Secretaría de Salud; y la Secretaría de Educación. Además, se capacitó también, a los servidores públicos de los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Palenque, Cintalapa, Ocosingo, Villaflores, Comitán de Domínguez, Tuxtla Gutiérrez y Chiapa de Corzo.
- En materia de Inducción a la “Métrica de Transparencia y Evaluación de Portales (Información de Oficio)” se capacitaron a 19 servidores públicos, entre ellos, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH); Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado (OFSCE); Honorable Congreso del Estado; Poder Judicial del Estado; Poder Ejecutivo del Estado; Instituto de Elección y Participación Ciudadana (IEPC); Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH); Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH); Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE); Comisión de Fiscalización Electoral (COFEL); así como, a los municipios de Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas, Palenque, Tuxtla Gutiérrez, La Trinitaria, Cintalapa, Chilón, Las Margaritas y Villaflores.
- Se impartieron 5 Talleres denominado “Llenado de Reportes Trimestrales de las Solicitudes”, a los servidores públicos de los municipios de Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas, Villaflores y Cintalapa.
- En materia de “Procedimiento de Acceso a la Información, Clasificación de la Información, Recurso de Revisión y Publicación de la Información Pública”, se realizaron 6 capacitaciones a los enlaces y sub-enlaces que conforman el Poder Ejecutivo.
- Sobre el Manejo de archivos en transparencias, se realizaron 2 capacitaciones al Instituto de Elección y Participación Ciudadana (IEPC), y al municipio de Ocosingo.
- Asimismo, una Capacitación al municipio de Tuxtla Gutiérrez, con el tema “Clasificación de la Información y Recurso de Revisión”.

Asimismo, en lo correspondiente a las asesorías, estas, se llevaron a cabo con diferentes temas, de las cuales, a los municipios de Ocosingo y Villaflores; así como, al Instituto de Elección y Participación Ciudadana con el tema “Manejo de Archivos en Transparencia”; a los municipios de Cintalapa, Ocosingo, Palenque, Las Margaritas y al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, con el tema “Introducción a la Métrica”; al municipio de Ocosingo, así como, al Instituto de Elección y Participación Ciudadana, y al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado,

con el tema “Manejo de Páginas Web”; a la Coordinación General de Servicios Estratégicos de Seguridad y a los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Ocosingo y Cintalapa, en materia de “Llenado de Reportes Trimestrales”; y al municipio de Cintalapa en materia de “Acceso a la información Pública”.

Se realizaron 70 capacitaciones a los enlaces de los sujetos obligados en materia de información de oficio u obligatoria y sistema Infomex, herramienta a través de la cual, los ciudadanos ejercen su derecho de acceso a la información, las cuales fueron impartidas de la siguiente forma:

- 27 Realizadas durante el segundo trimestre, a la Comisión de Transparencias de Instituto; Comisión Estatal de los Derechos Humanos; Honorable Congreso del Estado; Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado; Poder Judicial; Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; a enlaces y sub-enlaces del Poder Ejecutivo; Universidad Autónoma de Chiapas; Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; Comisión de Fiscalización Electoral; Procuraduría General de Justicia del Estado; H. Ayuntamientos de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Ocosingo, Chiapa de Corzo, Ocozocoautla, Cintalapa, La Trinitaria, Tila, Chilón, Comitán de Domínguez, Las Margaritas, Palenque, Villaflores, Tonalá y San Juan Chamula.
- 32 Realizadas durante el tercer trimestre, al H. Ayuntamiento de Chilón, Ocosingo, Cintalapa, Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Las Margaritas, Ocozocoautla, Tapachula, Tonalá, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas, Tila, Yajalón, Villaflores y Palenque; Universidad Autónoma de Chiapas; Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado; Poder Legislativo; Poder Judicial; Instituto de la Consejería jurídica y de Asistencia Legal; Instituto de Población y Ciudades Rurales; Secretaría de desarrollo y Participación Social; Secretaría de Economía del Estado de Chiapas; Secretaría de Educación; Secretaría de Hacienda; Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones; Secretaría de la Función Pública; Secretaría de la Juventud, Recreación y Deporte; Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural; y la Secretaría de Pesca y Acuicultura.
- 11 Realizadas en el cuarto trimestre, a los enlaces y sub-enlaces de las 72 Dependencias o Entidades que conforman al Poder Ejecutivo.

Para otorgar el derecho de acceso a la información pública a los ciudadanos, se celebraron 15 convenios de colaboración, con los siguientes ayuntamientos y dependencias del Gobierno del Estado:

- Palenque
- Tapachula
- Secretaría de la Función Pública
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Economía
- Secretaría del Campo
- Instituto Casa Chiapas
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa
- Universidad Autónoma de Chiapas
- Universidad Tecnológica de la Selva
- Universidad Pablo Guardado Chávez
- Asociación de Mujeres con Voluntad
- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
- Cámara Nacional de Comercio (CANACO-Tuxtla)

Para la promoción del derecho de acceso a la información, se realizaron 3,261 actividades de difusión, las cuales corresponden:

- 153 Entrevistas a diversos medios de comunicación; como son los periódicos: Péndulo de Chiapas, Cuarto Poder, El Sol de Chiapas, Diario de Chiapas, Heraldito de Chiapas, Siete de Chiapas, entre otros.
- 575 Publicaciones a través de la red social Facebook.
- 2,533 Publicaciones en twitter; para promover la participación ciudadana y comunicar sobre las acciones del Instituto.

Así también, se realizaron 3 eventos especiales denominados “Transparencia y Rendición de Cuentas”, “Criterios Relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública” y “Segunda Jornada por la Cultura de la Transparencia”, esto, con el fin de promover el ejercicio del derecho a solicitar información con los ciudadanos; eventos realizados en el salón de usos múltiples del Hotel Misión, del municipio de Palenque; en el salón de usos múltiples de la Universidad Autónoma de Chiapas y; en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la UNACH, en San Cristóbal de las Casas, respectivamente; asimismo se imprimieron 24,661 unidades de material de difusión generado por el Instituto, a manera de promoción del derecho a la información y el fomento de la cultura de la transparencia.

También, se llevó a cabo 9 presentaciones infantiles, en las que por medio de la obra teatral “Pasos Transparentes”, se difundieron los valores y la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas, lo anterior, con el objetivo de difundir el derecho de acceso a la información con la población en general a las siguientes escuelas primarias:

- Lázaro Cárdenas
- Vicente Guerrero
- Adolfo López Mateo
- Crescencio Rojas
- Belisario Domínguez (Cebech)
- Josefa Ortiz de Domínguez
- Justo Sierra
- Escuela Primaria Flavio A. Paniagua (2 ocasiones)

Dentro de las actividades sustantivas del quehacer Institucional, se encuentra la atención a los recursos de revisión, a fin de satisfacer de manera colegiada las inconformidades interpuestas por los ciudadanos, respecto a las respuestas brindadas por lo sujetos obligados; en ese sentido, se atendieron 144 recursos de revisión, cabe mencionar, que los recursos de revisión dependen directamente de la cantidad de solicitudes de información recibidas y atendidas, además de la respuesta otorgada por los sujetos obligados y la disposición de los ciudadanos de ejercer el derecho de inconformarse ante la respuesta otorgada y a través de ellos, el Pleno del Instituto determina a quién le asiste la razón.

Asimismo, se llevaron a cabo las evaluaciones de los portales de transparencia de los sujetos obligados por la ley en la materia, a fin, de dar cumplimiento a la información pública de oficio u obligatoria; se realizaron además 522 evaluaciones de portales de transparencia, de los cuales fueron:

- 131 en el 1er trimestre a los 3 Poderes Estatales, 122 Municipios y 6 Órganos Autónomos.
- 131 en el 2do. trimestre a los 3 Poderes Estatales, 122 Municipios y 6 Órganos Autónomos.
- 130 en el 3er. trimestre de los 3 Poderes Estatales, 122 municipios y 5 Organismos Autónomos.
- 130 en el 4to. trimestre a los 3 Poderes Estatales, 122 Municipios y 5 Órganos Autónomos.

Derivado de estas evaluaciones, se emitieron 392 exhortos a los sujetos obligados, con la finalidad de mejorar sus resultados obtenidos.